

TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
12 de Febrero de 2021  
Alcance Siete  
Núm. 06



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ROBERTO RICO RUIZ**  
Coordinador General Jurídico

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021\_feb\_12\_alc7\_06

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 [poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)

 <http://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

**SUMARIO**

## Contenido

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo. "Capasmah".- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Final para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Jaltocán, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Quinta Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	10
Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020.	15
Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	21
Municipio de Tizayuca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2020.	26
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. - Acta de aprobación para la Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	31



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO. "CAPASMAH".**

EN EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE DEL ARCO, NÚMERO 5, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**; SÍNDICO PROCURADOR **ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS**; REGIDORA **C. LETICIA MONTOYA GARCÍA**; TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ**; COMISARIO DE CAPASMAH LA **L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA**; REPRESENTANTE DE LA CEEA, **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ**; DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH, **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES**; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2.- PASE DE LISTA.
- 3.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. – REGISTRO DE ASISTENCIA Y 2.- PASE DE LISTA.**

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO 1 Y 2** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GOBIERNO, POSTERIOR A ELLO EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (SEIS) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA HIDALGO. ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. -----

**3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CAPASMAH. EL PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LA QUE CONVOCO EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS. -----

**4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN



LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO NÚMERO SE/07/CAPASMAH/2020/01; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**5.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES, PARA QUE DESAHOQUE ESTE PUNTO, POR LO CUAL, EL DIRECTOR ENTREGA COPIAS SIMPLES PARA SU ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL FINAL DEL EJERCICIO 2020 CON UN MONTO TOTAL DE **\$11,963,199.16** (SE ANEXAN FORMATOS; CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CAPITULO DEL GASTO Y TIPO DE GASTO DE INICIATIVA DEL PRESUPUESTO EGRESOS FINAL 2020). ASÍ MISMO EXPLICA A DETALLE LOS MONTOS QUE INTEGRAN CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL 2020. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR LO CUAL ESTE CUERPO COLEGIADO, LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO, NO SIN ANTES REALIZAR UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----

----- **ACUERDO NÚMERO SE/07/CAPASMAH/2020/02; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ASÍ MISMO DEBERÁ HACERLO DE CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y PUBLICARLO DE ACUERDO A COMO LO INDICA LA NORMATIVIDAD.** -----

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA HIDALGO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato : PE-01 REPO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			3,261,087.41
110	Remuneración al personal de carácter permanente		2,423,672.71	
113	Sueldo base personal permanente	2,423,672.71		
120	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		44,167.29	
122	Sueldos base al personal eventual	44,167.29		
130	Remuneraciones adicionales y especiales		793,247.41	
132	Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año	438,469.39		
133	Horas extraordinarias	154,778.02		
134	Compensaciones	200,000.00		
200	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			1,106,876.95
210	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		66,532.86	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	33,178.89		

214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,252.72		
215	Material impreso e información digital	1,350.00		
216	Material de limpieza	11,751.25		
<b>220</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>		25,427.76	
221	Productos alimenticios para personas	25,379.78		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	47.98		
<b>230</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>		108,600.00	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	108,600.00		
<b>240</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>		66,826.46	
241	Productos minerales no metálicos	1,600.06		
242	Cemento y productos de concreto	9,336.81		
246	Material eléctrico y electrónico	23,218.71		
247	Artículos metálicos para la construcción	28,429.93		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,240.95		
<b>250</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>		276,289.39	
253	Medicinas y productos farmacéuticos	30,420.73		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	839.64		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	47,814.40		
259	Otros productos químicos	197,214.62		
<b>260</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		206,367.28	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	206,367.28		
<b>270</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>		71,227.48	
271	Vestuario y uniformes	30,546.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	40,681.48		
<b>290</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>		285,605.72	
291	Herramientas menores	1,895.57		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	32,505.14		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,174.73		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	119,330.28		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	130,700.00		
<b>300</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			4,472,953.91
<b>310</b>	<b>Servicios básicos</b>		3,442,254.98	
311	Energía eléctrica	3,415,648.25		
314	Telefonía tradicional	7,779.43		
315	Telefonía celular	18,827.30		
<b>320</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>		108,216.76	
322	Arrendamiento de edificios	69,066.76		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1,000.00		

326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	38,150.00		
<b>330</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>		302,597.19	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	27,582.76		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3,410.79		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,540.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	22,400.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	240,663.64		
<b>340</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>		24,116.70	
341	Servicios financieros y bancarios	6,207.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	17,246.32		
347	Fletes y maniobras	663.38		
<b>350</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>		306,826.06	
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	34,600.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	27,860.19		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	244,365.87		
<b>360</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>		56,803.17	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	41,816.17		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,000.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,987.00		
<b>370</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>		14,196.05	
372	Pasajes terrestres	14,196.05		
<b>380</b>	<b>Servicios oficiales</b>		30,500.00	
382	Gastos de orden social y cultural	30,500.00		
<b>390</b>	<b>Otros servicios generales</b>		187,443.00	
392	Impuestos y derechos	187,443.00		
<b>500</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			665,846.49
<b>510</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		115,727.41	
511	Muebles de oficina y estantería	82,685.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	33,042.41		
<b>540</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>		275,971.55	
541	Vehículos y equipo de transporte	273,386.21		
549	Otros equipos de transporte	2,585.34		
<b>560</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		274,147.53	
562	Maquinaria y equipo industrial	153,701.53		



566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	63,500.00		
569	Otros equipos	56,946.00		
<b>600</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			2,231,046.40
<b>620</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>		2,231,046.40	
622	Edificación no habitacional	2,231,046.40		
<b>800</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			225,388.00
<b>850</b>	<b>Convenios</b>		225,388.00	
853	Otros convenios	225,388.00		
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>11,963,199.16</b>

Formato : PE-03 REPO

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO**

NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
SERVICIOS PERSONALES	2020	Recursos Propios	\$3,261,087.41		100.00%	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>\$3,261,087.41</b>		<b>27.26%</b>
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
MATERIALES Y SUMINISTROS	2020	Recursos Propios	\$1,106,876.95		100.00%	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>\$1,106,876.95</b>		<b>9.25%</b>
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
SERVICIOS GENERALES	2020	Recursos Propios	\$4,472,953.91		100.00%	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				<b>\$4,472,953.91</b>		<b>37.39%</b>
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2020	Recursos Propios	\$665,846.49		100.00%	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>\$665,846.49</b>		<b>5.57%</b>
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
INVERSIÓN PÚBLICA	2020	Recursos Propios	\$2,231,046.40		100.00%	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				<b>\$2,231,046.40</b>		<b>18.65%</b>
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Y 2020	Recursos Propios	\$225,388.00		100.00%	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			<b>\$225,388.00</b>			<b>1.88%</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$11,963,199.16</b>

Formato : PE-04 REPO

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	Gasto Corriente	\$9,066,306.27	
<b>Gasto Corriente</b>		<b>\$9,066,306.27</b>	<b>75.78%</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	Gasto de Capital	\$2,896,892.89	
<b>Gasto de Capital</b>		<b>\$2,896,892.89</b>	<b>24.22%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$11,963,199.16</b>

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

EL SECTARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE, SI TIENEN ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.

**7. CLAUSURA DE SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA SE CLAUSURE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **DECLARA CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO "CAPASMAH", SIENDO LAS 13:30 DEL MISMO DIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON.** -----

**PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ  
OLGUÍN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS.**  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA



**C. LETICIA MONTOYA GONZÁLEZ.**  
REGIDORA  
RÚBRICA

**C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ.**  
TESORERO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA.  
RÚBRICA

**ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY.**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.  
RÚBRICA

**ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ.**  
REPRESENTANTE DE LA CEEA.

**L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA.**  
COMISARIO DE CAPASMAH.  
RÚBRICA

**LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ  
ÁNGELES.**  
DIRECTOR GENERAL DE CAPASMAH.  
RÚBRICA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) MISMA QUE VA EN OCHO FOJAS POR UN LADO.

Derechos Enterados. 09-02-2021

---



**MUNICIPIO DE JALTOCÁN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA ADECUACION DEL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HGO., LOS CC.C. IVAN LARA TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.KARINA HERNANDEZ GONZALEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.RUBEN HERNANDEZ SAGAHON ,C.ADELA HERNANDEZ MONTAÑO, C.MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, C.PETRA MOGICA MARTINEZ, C.WULIAM HERVERT MARTINEZ, C.ADRIANA NAVA HERNANDEZ, C.ANDREA GUTIERREZ HERNANDEZ, C. MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO DAMAZO, C.MAURA INES SANTOS HERNANDEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA QUINTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$159,492.47
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$474,584.27
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$517,045.18
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$1,151,121.92</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$13,303,867.14
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,701,780.06
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,954,388.69
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$68,000.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$5,150,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$22,178,035.89</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,953,657.00



2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,274,184.64
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,195,909.13
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,812,778.25
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,132.40
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,806.46
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$9,313,467.88</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,220.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$99,997.51
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$536,825.07
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$642,042.58</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$6,300.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$42,832.32
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$49,132.32</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$7,750.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$315,902.86
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$323,652.86</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$176,852.26
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,187,116.22
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,400,000.00



<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,763,968.48</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,756.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$17,030.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$426,972.27
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$449,758.27</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$479,692.57
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,686.58
<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$519,379.15</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$18,796,979.00
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$18,796,979.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$2,617,297.36
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,388,196.28
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,633,026.65
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,418,754.23
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$412,400.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,527.21



<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$8,473,201.73</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	SERVICIOS GENERALES	\$1,106,127.00
2020	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$59,732.00
<b>TOTAL DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE</b>		<b>\$1,165,859.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$996,416.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$948,223.39
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,754,660.50
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$3,699,299.89</b>	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>		<b>\$69,525,898.97</b>	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA QUINTA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$69,525,898.97 (SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA \_31\_ DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C.IVAN LARA TOVAR  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C.RUBEN  
HERNANDEZ  
SAGAHON  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.MARCELINO  
HERNANDEZ  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.WULIAM  
HERVERT  
MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.ANDREA  
GUTIERREZ  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.KARINA  
HERNANDEZ  
GONZALEZ

SÍNDICO  
PROCURADOR  
RÚBRICA

C.ADELA  
HERNANDEZ  
MONTAÑO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.PETRA MOGICA  
MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.ADRIANA NAVA  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MIGUEL ANGEL  
MONTEERRUBIO  
DAMAZO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.MAURA INES SANTOS HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 10-02-2021



**MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HIDALGO,  
ACTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO 2020.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO., LOS CC. DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. SUSANA GRANADOS ESCALANTE SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LOS CC. MTRO. CARLOS IVAN GACHUZ VAZQUEZ, C. GISELA VIVEROS CIRILO, C. FRANCISCO ESTRADA RIOS, C. IRMA OLVERA HERNANDEZ, ING. JAVIER BANDA CRUZ, PROFRA. MARIA ANTONIETA BRAVO GALLARDO, PROFRA. JORGE REYES MARTINEZ, LIC. MARIO CRUZ TREJO, LIC. ANDREA LEON OLVERA, C. ANGEL SERRANO RIVAS, L.C. ROSA MARIA ALVAREZ VIVEROS, C. ROSALVA HERBERT CERON, QUIENES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOJAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PASE DE LISTA</b>
JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
SUSANA GRANADOS ESCALANTE	SINDICO PROCURADOR	PRESENTE
CARLOS IVAN GACHUZ VAZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GISELA VIVEROS CIRILO	REGIDORA	PRESENTE
FRANCISCO ESTRADA RIOS	REGIDOR	PRESENTE
IRMA OLVERA HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
JAVIER BANDA CRUZ	REGIDOR	PRESENTE
MARIA ANTONIETA BRAVO GALLARDO	REGIDORA	PRESENTE
JORGE REYES MARTINEZ	REGIDOR	PRESENTE
MARIO CRUZ TREJO	REGIDOR	PRESENTE
ANDREA LEON OLVERA	REGIDORA	PRESENTE
ANGEL SERRANO RIVAS	REGIDOR	PRESENTE
ROSA MARIA ALVAREZ VIVEROS	REGIDORA	PRESENTE
ROSALVA HERBERT CERON	REGIDORA	PRESENTE

**SEGUNDO.** - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

**TERCERO.** - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:15 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

**CUARTO.** - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**QUINTO.** - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL PERSONAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PROPUESTA DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020. EN USO DE LA PALABRA EL PERSONAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DEL CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE TIENE QUE HACER DICHA MODIFICACIÓN, YA QUE HA SIDO UN AÑO DIFÍCIL Y QUE NO SE RECIBIERON LAS PARTICIPACIONES PRESUPUESTADAS AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, DICHS RECORTES AFECTARON VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, EN VIRTUD DE LO ANTES MENCIONADO SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, POR LO QUE PROCEDE A EXPLICAR A LA H. ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN; QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$960,811.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,270,334.51
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$9,045,987.94
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,837,678.67
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$13,404,812.12</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$28,622,579.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$229,215.15
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$945,084.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$800,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$30,596,878.15</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,646,703.12
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$344,997.49



	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$13,991,700.61</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$620,434.55
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$555,671.32
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,379.20
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,279,485.07</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,744.41
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$12,760.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$52,504.41</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$325,124.17
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$47,262.91
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$372,387.08</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$728,862.68
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$546,470.54
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,842.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,278,175.22</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$99,604.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,433,638.31
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,337,858.55



2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$474,923.55
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,573.41
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$4,636,597.82</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,815.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$505,515.13
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$520,330.13</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$487,537.28
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$15,763,705.72
	<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$16,251,243.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$12,705,897.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,188,919.50
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$13,702,892.73
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$527,887.68



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,015,821.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$33,141,417.91</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$115,525,531.52</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$115,525,531.80 (CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 80/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE RECIBIO Y EJERCIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DE LA “ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020”, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	VOTO
JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ	PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
SUSANA GRANADOS ESCALANTE	SINDICO PROCURADOR	A FAVOR
CARLOS IVAN GACHUZ VAZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
GISELA VIVEROS CIRILO	REGIDORA	A FAVOR
FRANCISCO ESTRADA RIOS	REGIDOR	A FAVOR
IRMA OLVERA HERNANDEZ	REGIDORA	A FAVOR
JAVIER BANDA CRUZ	REGIDOR	A FAVOR
MARIA ANTONIETA BRAVO GALLARDO	REGIDORA	A FAVOR
JORGE REYES MARTINEZ	REGIDOR	A FAVOR
MARIO CRUZ TREJO	REGIDOR	A FAVOR
ANDREA LEON OLVERA	REGIDORA	A FAVOR
ANGEL SERRANO RIVAS	REGIDOR	A FAVOR
ROSA MARIA ALVAREZ VIVEROS	REGIDORA	A FAVOR
ROSALVA HERBET CERON	REGIDORA	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL RESULTADO ES: APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.

**SEXTO.** – EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HIDALGO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

**LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

DR. JOSÉ RAMON AMIEVA GÁLVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

MTRA. SUSANA GRANADOS ESCALANTE  
SINDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

MTRO. CARLOS IVAN GACHUZ VAZQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. GISELA VIVEROS CIRILO  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. FRANCISCO ESTRADA RIOS  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. IRMA OLVERA HERNANDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

ING. JAVIER BANDA CRUZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. MARIO CRUZ TREJO  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. ANDREA LEON OLVERA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ANGEL SERRANO RIVAS  
REGIDOR  
RÚBRICA

ROSA MARIA ALVAREZ VIVEROS  
REGIDORA  
RÚBRICA

PROFR. JORGE REYES MARTÍNEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

PROFRA. MARIA ANTONIETA BRAVO GALLARDO  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ROSALVA HERBERT CERÓN  
REGIDORA  
RÚBRICA

MTRO. YONATTAN ALVÁREZ CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 10-02-2021



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO., LOS CC.: C. ÓSCAR ARMANDO ANDRADE CASTILLO, PRESIDENTE DEL CONCEJO, C. SAID BLANCO CARDONA, VOCAL EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS VOCALES: C. LEOPOLDO MIGUEL HERNÁNDEZ, C. ANDRÉS ZUVIRI VALDIVIA, C. MARÍA ELENA CERECEDO HERNÁNDEZ, C. SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MARIELA FLORES ÁNGELES, QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

PRIMERO. - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PASE DE LISTA</b>
C. ÓSCAR ARMANDO ANDRADE CASTILLO	PRESIDENTE DEL CONCEJO	PRESENTE
C. SAID BLANCO CARDONA	VOCAL EJECUTIVO	PRESENTE
C. LEOPOLDO MIGUEL HERNÁNDEZ	VOCAL	PRESENTE
C. ANDRÉS ZUVIRI VALDIVIA	VOCAL	PRESENTE
C. MARÍA ELENA CERECEDO HERNÁNDEZ	VOCAL	PRESENTE
C. SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	VOCAL	PRESENTE
C. MARIELA FLORES ÁNGELES	VOCAL	PRESENTE

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL C. ÓSCAR ARMANDO ANDRADE CASTILLO, PRESIDENTE DEL CONCEJO, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:10 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL C.P. GUSTAVO HERNÁNDEZ GODOY A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. GUSTAVO HERNÁNDEZ GODOY,

EXPONE A LA ASAMBLEA LA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$78,078.96
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,987,415.88
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,072,858.88
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,363,866.12
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$74,294.28
2021	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$103,340.64
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$5,679,854.76</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$29,764,295.52
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,940,925.84
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,314,642.52
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,585,552.28
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$37,905,416.16</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,339,806.60
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,018,905.84
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,005,574.04
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,139,967.60
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$600,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$18,104,254.08</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$552,849.96
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$124,247.04



	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$677,097.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,183.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$60,183.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$300,524.04
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$300,524.04</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$877,470.24
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,194,500.04
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$882,557.16
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,954,527.44</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$414,183.96
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$269,199.96
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$276,570.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$959,953.92</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$802,343.64
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$117,152.04
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$247,304.28
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00



<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,466,799.96</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$96,924,162.12
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$108,399.96
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$97,032,562.08</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$9,315,466.92
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,670,864.04
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$9,941,249.88
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,999,999.96
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$27,927,580.80</b>	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :</b>		<b>\$193,068,753.24</b>	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$193,068,753.24 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DE DEL C.P. GUSTAVO HERNÁNDEZ GODOY, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
C. ÓSCAR ARMANDO ANDRADE CASTILLO	PRESIDENTE DEL CONCEJO	A FAVOR
C. SAID BLANCO CARDONA	VOCAL EJECUTIVO	A FAVOR
C. LEOPOLDO MIGUEL HERNÁNDEZ	VOCAL	A FAVOR



C. ANDRÉS ZUVIRI VALDIVIA	VOCAL	A FAVOR
C. MARÍA ELENA CERECEDO HERNÁNDEZ	VOCAL	A FAVOR
C. SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	VOCAL	A FAVOR
C. MARIELA FLORES ÁNGELES	VOCAL	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECUENTO DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EN ESTE PUNTO EL MODERADOR PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR O DE LO CONTRARIO SE DA POR TERMINADO Y SE PROSIGUE CON LA SESIÓN.

SEPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

**LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
C. ÓSCAR ARMANDO ANDRADE CASTILLO  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. SAID BLANCO CARDONA  
VOCAL EJECUTIVO  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. LEOPOLDO MIGUEL HERNÁNDEZ  
VOCAL  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. ANDRÉS ZUVIRI VALDIVIA  
VOCAL  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. MARÍA ELENA CERECEDO HERNÁNDEZ  
VOCAL  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
VOCAL  
RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
C. MARIELA FLORES ÁNGELES  
VOCAL  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 10-02-2021



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACION  
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **20:15** HORAS DEL DÍA **14** DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **TIZAYUCA, HGO.**, LOS **CC. LIC. HIPOLITO ZAMORA SORIA** PRESIDENTE DEL CONCEJO INTERINO MUNICIPAL; **C. LIC. CITLALI LARA FUENTES** VOCAL EJECUTIVO EN FUNCIONES DE SINDICO HACENDARIO, **C. LIC. MARCELO RENE ESCAMILLA MARTÍNEZ**, VOCAL EJECUTIVO, EN FUNCIONES DE SINDICO JURÍDICO SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS VOCALES EN FUNCIONES DE REGIDORES: **C. LIC. BENJAMIN MARTÍN MENDOZA SOTO**, **C. LIC. FERNANDO PASCUAL QUEZADA RODRIGUEZ**, **C. LIC. ERICK ORTEGA ESCOLANO**, **C. LIC. FERNANDO YERED ESCALANTE MARTÍNEZ**, **C. LIC. ROBERTO VARGAS JIMÉNEZ**, CON LA FINALIDAD DE ANAIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$85,671,133.90
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,577,564.70
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,116,187.63
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,718,459.30
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$131,803.76
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$5,054,862.93
2020	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$18,562,467.77
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$156,832,479.99</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	POR SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
	<b>TOTAL DE POR SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>\$1,500,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$50,301,080.78
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$266,748.24
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,281,784.76
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$55,849,613.78</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$23,123,317.57
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$11,671.00



<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$23,134,988.57</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,574,934.04
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,765.88
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$455,006.82
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$2,277,706.74</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$122,657.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,212.75
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$125,869.75</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$695,035.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,307.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$81,249.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$786,591.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$551,677.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,908.23
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$461,598.96
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>			<b>\$1,082,184.19</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$4,727,275.34
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$109,341.08
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$1,078,726.38
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$49,200.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>\$5,964,542.80</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$2,852,260.22
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$398,156.20
<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>			<b>\$3,250,416.42</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$18,363,855.90
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>\$18,363,855.90</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$43,477,470.30
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,879,398.91
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$34,278,194.54
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,007,792.00
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>			<b>\$85,642,855.75</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,889,778.40
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	SERVICIOS GENERALES	\$6,420,821.00
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$540,000.00
2020	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,481,967.89



TOTAL DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)			\$12,332,567.29
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$9,172,479.55
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,784.96
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$185,320.05
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,799.97
<b>TOTAL, DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$9,470,384.53</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:</b>			<b>\$376,614,056.71</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$376,614,056.71 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 22:10 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, CON 07 VOTOS A FAVOR FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
LIC. HIPOLITO ZAMORA SORIA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO INTERINO  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA HGO.

**RUBRICA**

LIC. CITLALI LARA FUENTES  
VOCAL EJECUTIVO EN FUNCIONES  
DE SINDICO HACENDARIO

**RUBRICA**

LIC. MARCELO ESCAMILLA  
MARTÍNEZ  
VOCAL EJECUTIVO EN  
FUNCIONES DE SINDICO  
JURÍDICO



**RUBRICA**

**LIC. BENJAMIN MARTÍN MENDOZA  
SOTO  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
REGIDOR**

**RUBRICA**

**LIC. FERNANDO PASCUAL  
QUEZADA RODRIGUEZ  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
REGIDOR**

**RUBRICA**

**LIC. ERICK ORTEGA ESCOLANO  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
REGIDOR**

**RUBRICA**

**LIC. FERNANDO YERED  
ESCALANTE MARTÍNEZ  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
REGIDOR**

**RUBRICA**

**LIC. ROBERTO VARGAS JIMÉNEZ  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
REGIDOR**

**RUBRICA**

**LIC. ROBERTO PERCASTRE  
DURAN  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO MUNICIPAL INTERINO  
DE TIZAYUCA HGO.**

**CC. LIC. HIPOLITO ZAMORA SORIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INTERINO, RUBRICA; C. LIC. CITLALI LARA FUENTES, VOCAL EJECUTIVO EN FUNCION DE SINDICO HACENDARIO, RUBRICA; LIC. MARCELO RENE ESCAMILLA MARTÍNEZ, RUBRICA; VOCAL EJECUTIVO, EN FUNCIONES DE SINDICO JURÍDICO SINDICO (S) PROCURADOR(ES); C. LIC. BENJAMIN MARTÍN MENDOZA SOTO, C. LIC. FERNANDO PASCUAL QUEZADA RODRIGUEZ, C. LIC. ERICK ORTEGA ESCOLANO, C. LIC. FERNANDO YERED ESCALANTE MARTÍNEZ, C. LIC. ROBERTO VARGAS JIMÉNEZ, RUBRICA; VOCALES CON FUNSIONES DE REGIDORES.**

Derechos Enterados. 10-02-2021



Acta de sesión ordinaria SO/01/2020 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 30 (Treinta) del mes de Diciembre del 2020 (Dos mil veinte), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Secretaria de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Lic. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Dr. Pio Tomas Marroquín Gómez**, Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A.E. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:  
Orden del Día

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación para la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 6.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz la **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la primera sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **Lic. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria General, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

1.- **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Secretaria de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **Lic. Juana Cruz Islas** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **Dr. Pio Tomás Marroquín Gómez**, Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

**5.- L.A.E. Héctor Alderete Vargas**, Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

**2.- Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.

**3.- Instalación legal de la Sesión.** - En uso de la palabra la **Lic. Juana Cruz Islas**, solicita a la **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la primera sesión extraordinaria del año 2020, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto la **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Presidenta de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procedió a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 09:20 (Nueve horas veinte minutos) se da por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta primera sesión extraordinaria del H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

**4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

**1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.**

**2.- Verificación del quórum legal.**

**3.- Instalación legal de la sesión.**

**4.- Lectura y aprobación del orden del día.**

**5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación para la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**

**6.- Clausura de la Sesión.**

Concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior la **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Presidenta de la Junta de Gobierno declaró aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

**ACUERDO SE/01/01/2020.**- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

**5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la H. Junta de Gobierno para la modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, para el desahogo del punto número cinco del orden del día, con fundamento en el artículo 11 del Decreto número 20 de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 08 de Julio 2013 que a la letra dice..... **“Artículo 11 la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones...fracción III Revisar y aprobar programas y planes de trabajo mediano y largo plazo, programas operativos anuales, el programa financiero correspondiente, informes de actividades y estados financieros dictaminados, así como el presupuesto del Organismo en los términos de la legislación aplicable”**, continuando con el desahogo del punto número cinco la Presidenta de la H. Junta de Gobierno solicita a la Lic. Juana Cruz Islas, Secretaria de la H. Junta de Gobierno haga la entrega física a cada uno de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el informe detallado de la modificación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (FORMATO PE)** “ .....Artículo 14 fracción II, en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno, lo**



anterior con fundamento en el Decreto número 20 y publicado el 08 de Julio del 2013, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICACION FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>\$15,530,276.56</b>
	<b>REPO</b>		<b>\$1,294,914.50</b>	
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de carácter Permanente</b>	<b>\$932,412.94</b>		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$932,412.94		
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio</b>	<b>\$225,846.13</b>		
113	Retribuciones por servicios de carácter social	\$225,846.13		
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$99,761.67</b>		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00		
134	Compensaciones	\$99,761.67		
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$36,893.76</b>		
152	Indemnizaciones	\$36,893.76		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$0.00</b>		
152	Indemnizaciones			
	<b>SUBSIDIO</b>		<b>\$14,235,362.06</b>	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio</b>	<b>\$0.00</b>		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de carácter Permanente</b>	<b>\$11,889,660.71</b>		
113	Sueldos base al personal permanente	\$11,889,660.71		
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$2,064,102.63</b>		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,036,155.60		
134	Compensaciones	\$27,947.03		
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>\$281,598.72</b>		
152	Indemnizaciones	\$266,151.65		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$15,447.07		
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>\$0.00</b>		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>\$1,930,803.19</b>
	<b>REPO</b>		<b>\$1,743,289.44</b>	
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$268,044.08</b>		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$142,354.86		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$18,459.53		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de computo	\$10,296.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00		
216	Material de limpieza	\$96,933.69		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00		
<b>2200</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$1,418,228.57</b>		
221	Productos alimenticios para personas	\$1,417,754.07		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$474.50		
<b>2400</b>	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de reparación</b>	<b>\$0.00</b>		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00		
244	Madera y productos de madera	\$0.00		

245	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$0.00		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00		
<b>2500</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$43,466.11</b>		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,694.43		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$36,323.08		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$3,448.60		
<b>2600</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>\$0.00</b>		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
<b>2700</b>	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>\$4,127.00</b>		
271	Vestuario y uniformes	\$1,414.01		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$2,712.99		
273	Artículos deportivos	\$0.00		
274	Productos textiles	\$0.00		
<b>2900</b>	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios menores</b>	<b>\$9,423.68</b>		
291	Herramientas menores	\$1,613.34		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$7,810.34		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
	<b>SUBSIDIO</b>		<b>\$187,513.75</b>	
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$14,813.20</b>		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$14,813.20		
<b>2200</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$29,533.35</b>		
221	Productos alimenticios para personas	\$29,533.35		
<b>2500</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$143,167.20</b>		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$143,167.20		
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$758,598.50</b>
	<b>REPO</b>		<b>\$708,393.45</b>	
<b>311</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>\$148,690.79</b>		
311	Energía eléctrica	\$3,662.06		
312	Gas	\$75,476.45		
314	Telefonía tradicional	\$37,972.28		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$0.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$31,580.00		
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>\$69,509.04</b>		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$65,449.04		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$4,060.00		
329	Otros arrendamientos	\$0.00		
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$127,073.07</b>		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$12,600.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$29,237.88		
334	Servicios de capacitación	\$12,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$73,235.19		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00		
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>\$18,900.00</b>		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00		



347	Fletes y maniobras	\$18,900.00		
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$144,006.22</b>		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$28,566.59		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,100.01		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$10,582.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$82,944.71		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$7,858.91		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$11,954.00		
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>\$11,729.00</b>		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$11,729.00		
<b>3700</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>\$15,891.00</b>		
375	Viáticos en el país	\$15,891.00		
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>\$164,477.33</b>		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$164,477.33		
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>\$8,117.00</b>		
392	Impuestos y derechos	\$8,117.00		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
	<b>SUBSIDIO</b>		<b>\$50,205.05</b>	
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$29,232.00</b>		
333	Servicios de Consultoría administrativa, procesos, técnica	\$29,232.00		
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$15,050.05</b>		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$15,050.05		
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>\$5,923.00</b>		
392	Impuestos y derechos	\$5,923.00		
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>\$1,250,741.62</b>
	<b>REPO</b>		<b>\$598,639.72</b>	
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>\$598,639.72</b>		
441	Ayudas sociales a personas	\$583,884.57		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$14,755.15		
	<b>SUBSIDIO</b>		<b>\$652,101.90</b>	
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>\$200,970.08</b>		
441	Ayudas sociales a personas	\$200,970.08		
<b>4500</b>	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$451,131.82</b>		
451	Pensiones	\$451,131.82		
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>\$66,816.00</b>
	<b>REPO</b>		<b>\$66,816.00</b>	
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>\$0.00</b>		
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$0.00</b>		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00		
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>\$66,816.00</b>		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$66,816.00		
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipos de transporte</b>	<b>\$0.00</b>		
541	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$19,537,235.87</b>

Concluida su presentación, discusión y fundamentada la modificación, se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación la aprobación de la modificación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020**, requiriendo a la Secretaria de la H. Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor del



mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la declaró por unanimidad el punto de acuerdo.

**ACUERDO SE/01/02/2020.-** Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la modificación **del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020**, lo anterior para que se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y surta sus efectos legales a que haya lugar.

**6.- Clausura de la Sesión.** Acto seguido en uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta primera sesión ordinaria.

En uso de la voz la **C. María Antonieta Roldan Lucio**, Presidenta de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número seis del orden del día, manifiesto que siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 30 (Treinta) de Diciembre del año 2020 (dos mil veinte) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria de H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

**C. María Antonieta Roldan Lucio Secretaria de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Lic. Juana Cruz Islas, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Dr. Pio Tomas Marroquín Gómez Director de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A.E. Héctor Alderete Vargas Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**  
**RUBRICA**

**C. María Antonieta Roldan Lucio**  
**Secretaria de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta**  
**de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral**  
**de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**  
**Rúbrica**

**Lic. Juana Cruz Islas**  
**Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral**  
**de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la**  
**Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo**  
**Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**  
**Rúbrica**

**Dr. Pio Tomas Marroquín Gómez**  
**Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno**  
**del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**  
**Rúbrica**



**Regidora Irene Rodríguez González**  
**de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del**  
**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo**  
**Rúbrica**

**L.A.E. Héctor Alderete Vargas**  
**Director de Egresos Municipales y Comisario**  
**de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo**  
**Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**  
**Rúbrica**

Derechos Enterados. 10-02-2021

Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



**Reciclado**  
Contribuyendo al uso responsable  
de los recursos forestales.

---

Cert no.  
www.fsc.org  
© 1996 Forest Stewardship Council



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

